



Convocatoria Festival Cultures d'Espagne -Bases-

OBJETO

El objeto de estas bases es la regulación de la participación en el "Festival Cultures d'Espagne" organizado por la Asociación Horizontes del Sur, en colaboración con la Federación de Sociedades Musicales de la Comunidad Valenciana (FSMCV), y patrocinado por Turisme Comunitat Valenciana. Esta convocatoria tiene como finalidad la participación de dos Sociedades Musicales federadas en el Festival Cultures d'Espagne que tendrá lugar en Marsella (Francia).

La Asociación Horizontes del Sur, es una asociación sin ánimo de lucro fundada en 1901 en Marsella, cuya programación se desarrolla en torno a dos grandes eventos anuales que tienen como objetivo el intercambio y difusión de la cultura hispana. Entre ellos, destaca el Festival Cultures d'Espagne, evento que difunde la riqueza cultural de España mediante conferencias, reuniones literarias, proyecciones de películas documentales, exposiciones, conciertos y una fiesta de convivencia.

En la edición de 2019, el festival se centrará en la región valenciana programando una serie de actividades que muestren, entre otras cuestiones, el valor integrador y multicultural de las Sociedades Musicales, con el fin de promover la tradición musical de la Comunidad Valenciana y promocionar la Comunidad Valenciana como un destino pionero de turismo musical.

Por ello, se plantea la convocatoria para la participación de dos Sociedades Musicales que representen a las Sociedades Musicales federadas en el Festival Cultures d'Espagne. Una de ellas participará del 24 al 26 de mayo de 2019 (OPCIÓN 1) y la otra del 31 de mayo al 2 de junio de 2019 (OPCIÓN 2).

OPCIÓN 1.- En los actos del 24 al 26 de mayo (en los que se mostrarán rasgos festivos de la Comunidad Valenciana como fallas, bailes regionales y gastronomía), participará una Sociedad Musical federada, ésta realizará varios pasacalles y un concierto de pasodobles con programa libre.

OPCIÓN 2.- En los actos del 31 de mayo al 2 de junio (centrados en la gastronomía valenciana y en la fusión de varios estilos de música) participará una Sociedad Musical federada realizando varios pasacalles con programa libre y un concierto con programa predefinido por la organización que la Sociedad Musical tendrá que interpretar junto a uno o varios intérprete/s de guitarra española aportados por dicha Sociedad Musical.

SOLICITUDES Y PLAZOS DE PRESENTACIÓN

Las solicitudes se realizarán por vía telemática desde la plataforma de gestión Velneo de la FSMCV, en el apartado Proyectos, "Festival Cultures d'Espagne" donde las Sociedades Musicales solicitarán su participación eligiendo entre una o ambas fechas en orden de preferencia. Debe tenerse en cuenta que las Sociedades Musicales sólo podrán participar en la convocatoria en una única fecha.

El plazo de presentación de las solicitudes comenzará el 22 de marzo de 2019 y finalizará el 12 de abril de 2019.

Para que la inscripción sea efectiva, las Sociedades Musicales que se presenten deben indicar el número de músicos con los que participará no pudiendo ser el número inferior a 35 ni superior a 55. Para la plaza de la OPCIÓN 1 del 24 al 26 de mayo se deberá aportar un programa con las obras a interpretar en el pasacalle y el concierto de pasodobles. Para aquellas que se presenten para la plaza de la OPCIÓN 2 del 31 de mayo al 2 de junio se deberá presentar el programa con el listado de obras a interpretar en los pasacalles. Será posible la modificación de los programas de libre elección hasta 10 días antes del inicio del proyecto.

PROCESO DE SELECCIÓN

La asignación será realizada entre aquellos solicitantes inscritos en forma y plazo tomando como criterio el orden de asignación el de mayor baremo de participación federal. En caso de empate se tomará como referencia el orden de inscripción en la plataforma.

CONDICIONES A CUMPLIR POR LAS SOCIEDADES PARTICIPANTES

OPCIÓN 1- Sociedades Musicales participantes del 24 al 26 de mayo de 2019. (En esta modalidad podrá participar una Sociedad Musical).

24 de mayo de 2019

- ~ Realizar el desplazamiento en autobús de 55 plazas con salida desde la localidad de la Sociedad Musical seleccionada. Durante el traslado se realizará una comida en ruta a cargo de la sociedad musical.
- ~ Alojamiento y cena a cargo de la FSMCV.

25 de mayo de 2019

- ~ Desayuno en el alojamiento a cargo de la FSMCV.
- ~ Mañana libre.
- ~ Comida en el hotel a cargo de la FSMCV.
- ~ 18h30h a 19h00h.- Pasacalle.
- ~ 20h00h a 20h30h.- Pasacalle.
- ~ 20h30h a 22h30.- Cena ofrecida por la Asociación Horizontes del Sur.
- ~ 22h30h a 23h00h.- Pasacalle.
- ~ Alojamiento.

Día 26 de mayo de 2019

- ~ Desayuno en el alojamiento a cargo de la FSMCV.
- ~ 11h00h.- Pasacalle desde el centro de la Canebière hasta la puerta de la Oficina del Ayuntamiento (350m) para recoger a las falleras.

- ~ 11h20h.- Inauguración oficial de la jornada por el representante del Alcalde de Marsella y el Señor Cónsul, D. Alberto Moreno Hulet, Cónsul del Consulado General de España en Marsella.
- ~ 11h30h-12h00h.- Presentación de las Falleras, seguida de una Presentación de la Falla, Música de banda en la Plaza General de Gaule, alrededor de la Falla, con las Falleras.
- ~ 12h00h.- Salida del Pasacalle hacia la Iglesia del Reformé (15m a pie), pararse y tocar delante de la Iglesia.
- ~ 12h30h- Retomar el Pasacalle de vuelta desde la Iglesia del Reformé hasta la Plaza General de Gaule (tocar hasta la 13h en la Plaza General de Gaule).
- ~ 13h00h-13h30h- Pasacalle desde la Plaza General De Gaule hasta el Centro Dugommier.
- ~ 13h30h-15h30h.- Descanso de comida en el Centro Dugommier, organizada por la asociación Horizontes del Sur.
- ~ 15h30h -16h30h.- Tiempo reservado para realización del ensayo de concierto de pasacalles en el Square Stalingrad - 13001 Marseille, en caso de considerarse conveniente por la sociedad musical.
- ~ 16h30h -17h30h.- Concierto (músicos sentados) de pasacalles en el Square Stalingrad tipo verbena, colaboración con EL SON! de la Canebière.
- ~ 17h30h.18h00h.- Fin de la jornada y regreso a Valencia.
- ~ Regresar a la localidad de origen, en horario tarde-noche. Durante el traslado se realizará una cena en ruta a cargo de la sociedad musical.

Repertorio libre a aportar en la inscripción, preparación del repertorio a ejecutar, así como la compra de partituras en caso de ser necesario. El concierto debe ser de pasodobles.

Plantilla con un mínimo de 35 músicos y un máximo de 55 músicos.

La Sociedad Musical deberá, en caso de la participación de músicos menores de edad, solicitar y custodiar los permisos necesarios para la participación de los mismos en dicho evento.

OPCIÓN 2- Sociedad musical participante del 31 de mayo al 2 de junio de 2019. (En esta modalidad podrá participar una Sociedad Musical).

Día 31 de mayo:

- ~ Realizar el desplazamiento en autobús en autobús de 55 plazas con salida desde la localidad de la Sociedad Musical seleccionada. Durante el traslado se realizará una comida en ruta a cargo de la sociedad musical.
- ~ Alojamiento y cena a cargo de la FSMCV.

Día 01 de junio:

- ~ Desayuno a cargo de la FSMCV.
- ~ Mañana libre.
- ~ 12h00h.- Comida en el Alojamiento a cargo de la FSMCV.
- ~ Tarde libre.
- ~ 19h00h.- Cena en el Alojamiento a cargo de la FSMCV.
- ~ 21h00h-21h30h.- Realizar un pasacalle en la en las terrazas de La Friche de la Belle de Mai.

Día 02 de junio:

- ~ Desayuno en el alojamiento a cargo de la FSMCV.
- ~ 11h00h-11h30h.- Pasacalle de en las terrazas de la Friche, mientras que se realiza el taller de paella.
- ~ 12h30-13h00h.-. Pasacalle de en las terrazas, mientras que se realiza el taller de paella.
- ~ 13h00h-15h00h.- Comida a cargo de la Asociación Horizontes del Sur y tiempo de descanso.
- ~ 15h00h-16h00h.- Tiempo reservado para realización del ensayo de concierto, en caso de considerarse conveniente por la sociedad musical.
- ~ 17h00h-18h00h.- Concierto de música de banda y guitarra española*.
- ~ *Realizar un concierto interpretando el *Concierto de Aranjuez* acompañado de guitarra/s española/s en las terrazas de La Friche (Marsella) en horario de tarde.

El repertorio será el siguiente:

1ª Parte:

- *Recuerdos de la Alhambra* de D. Francisco Tárrega.
- *Capricho árabe* de D. Francisco Tárrega.
- *Danza Mora* de D. Francisco Tárrega.
- *Fantasia para un gentleman* de D. Joaquín Rodrigo.
- *Invocation et Danse*, homenaje a Manuel de Falla de D. Joaquín Rodrigo.

2ª Parte:

- *El Concierto de Aranjuez* de Joaquín Rodrigo.
- ~ 18h00h.- Fin de la Jornada y regreso a Valencia. Regreso a la localidad de origen, en horario tarde-noche. Durante el traslado se realizará una cena en ruta a cargo de la sociedad musical.

Repertorio de los pasacalles es libre y debe aportarse en la inscripción.

La Sociedad Musical debe preparar el concierto con el programa establecido anteriormente junto a uno o varios intérprete/s de guitarra española aportados por dicha Sociedad Musical.

Plantilla con un mínimo de 35 músicos y un máximo de 55 músicos.

La Sociedad Musical deberá, en caso de la participación de músicos menores de edad, solicitar y custodiar los permisos necesarios para la participación de los mismos en dicho evento.

DOTACIÓN

Las entidades organizadoras Asociación Horizontes del Sur y la Federación de Sociedades Musicales, gracias al *Convenio de Promoción Internacional de la Comunitat Valenciana a través de la Música* con Turisme Comunitat Valenciana, se comprometen a cubrir los siguientes gastos para cada una de las actividades y sociedades seleccionadas:

OPCIÓN 1 | 24 - 26 de mayo.- 1 Sociedad Musical

- ~ Desplazamiento: Un autobús de 55 plazas por sociedad musical que realizará el trayecto desde la localidad de origen a Marsella y regreso.
- ~ Alojamiento y manutención para 55 personas en Marsella o localidades cercanas. Incluye cena del día 24 de mayo, desayuno y comida del día 25 de mayo y desayuno y comida del 26 de mayo.
- ~ Seguro de viaje para 55 personas.

OPCIÓN 2 | 31 mayo - 2 de junio.- 1 sociedad musical

- ~ Desplazamiento: Un autobús de 55 plazas que realizará el trayecto desde la localidad de origen a Marsella y regreso.
- ~ Alojamiento y manutención para 55 personas en Marsella o localidades cercanas. Incluye la cena del día 31 de mayo, el desayuno, comida y cena del 1 de junio y el desayuno y comida del 2 de junio.
- ~ Seguro de viaje para 55 personas.
- ~ Alquiler de percusión mayor.

JUSTIFICACIÓN

Una vez finalizada la actuación, las Sociedades Musicales participantes deberán aportar:

- ~ Material gráfico acreditativo de la actuación durante la realización de los dos pasacalles y el concierto.
- ~ Realización de la encuesta de Evaluación facilitada por la FSMCV tras la recepción de los materiales de justificación.

El plazo de justificación se inicia tras la realización de los actos y finaliza 30 días naturales a contar desde el día siguiente a la realización del concierto.

PROTECCIÓN DE DATOS

Los datos que se aporten por los participantes serán objeto de tratamiento, conforme al Reglamento General de Protección de Datos Europeo, encontrándose la base legal de dicho tratamiento en el propio proceso recogido en las presentes bases. La responsable del tratamiento es la Federación de Sociedades Musicales de la Comunidad Valenciana (FSMCV), con domicilio social en calle Sorní N° 22-1º, 46004 de Valencia, con CIF G46152120. El hecho de facilitar los datos es voluntario, aunque, en caso de no hacerlo, no se podrá participar en el proceso. Por tanto, la comunicación de sus datos personales a estos efectos es un requisito necesario para poder participar.

La finalidad del tratamiento será la de coordinar y gestionar el proceso para participar en el Festival Cultures d'Espagne y así cumplir con el objeto recogido en las presentes bases. Los datos proporcionados se conservarán durante el tiempo que dure el proceso de selección y en el caso de ser seleccionado mientras se mantenga la relación y en tanto no nos solicite su supresión o durante los años necesarios para cumplir con las obligaciones legales.

La FSMCV únicamente tiene previstas cesiones de los datos de carácter personal en los supuestos en los que dichas cesiones sean impuestas por Ley, o sean necesarias para dar cumplimiento al proceso de selección y en el caso de ser seleccionados poder organizar los actos y/o eventos previstos en las presentes bases. Para el caso de que fuera necesario, como consecuencia de la participación en algún evento contratar un seguro de viajes, accidente y/o producto similar, sus datos serán cedidos a la Compañía de Seguros con la finalidad citada. Sí que consideramos de interés informarle que como consecuencia de la actividad desarrollada por la Federación y que se basa fundamentalmente en la organización de eventos musicales ello conlleva necesariamente que se tomen imágenes de dichos eventos: conciertos, pasacalles, encuentros, etc., por ello debe tener en cuenta que formar parte del Festival Cultures d'Espagne lleva implícita su autorización a que su imagen resulte tratada y sea objeto de publicación en revistas de divulgación cultural, así como en su caso en las redes sociales de la Federación y en las informaciones que se remitan de sus propias actividades. Asimismo, y por los mismos motivos expuestos sus datos de nombres y apellidos necesariamente aparecerán publicados en los folletos, tabloneros de anuncio que se elaboren para la celebración de dichos eventos.



Los participantes son responsables de que la información que proporcionen sea cierta. A estos efectos, responden de la veracidad de todos los datos que se comuniquen y mantendrán convenientemente actualizada, de tal forma que respondan a su situación real. Los participantes serán responsables de las informaciones falsas o inexactas que proporcionen y de los perjuicios que ello cause a la Federación o a terceros.

Se le informa que para una mayor garantía en el cumplimiento de la Protección de Datos ha sido designado a un Delegado en Protección de Datos cuyos datos de contacto es el siguiente: dpd@aequus.es.

El interesado en todo caso podrá revocar en cualquier momento el consentimiento prestado para la participación en el presente programa, así como ejercer sus derechos de derechos de acceso, rectificación, supresión, limitación del tratamiento, oposición o en su caso la portabilidad de los datos mediante solicitud dirigida al Responsable del Tratamiento, por escrito y acreditando su identidad, a la dirección de correo electrónico fsmcv@fsmcv.org o a la dirección postal, calle Sorní, 22-1º, 46004 de Valencia.

DE LOS DERECHOS DE IMAGEN Y DE LOS DERECHOS DE PROPIEDAD INTELECTUAL

La participación conllevará de forma automática la autorización en favor de la ASOCIACIÓN HORIZONTES DEL SUR y de la FEDERACIÓN DE SOCIEDADES MUSICALES DE LA COMUNITAT VALENCIANA (FSMVCV) para realizar fotografías y/o grabaciones y fijaciones tanto audiovisuales como fonográficas de las actuaciones de los artistas intérpretes y ejecutantes que componen las agrupaciones seleccionadas participantes, que podrán utilizar con fines promocionales.

Sin perjuicio de lo anterior, la titularidad de los derechos fonográficos y audiovisuales inherentes, incluyendo los derechos de imagen que resulten de las actuaciones, corresponderán a la FEDERACIÓN DE SOCIEDADES MUSICALES DE LA COMUNITAT VALENCIANA (FSMVCV), quedando salvaguardados en todo caso todos aquellos derechos de propiedad intelectual personalísimos y de carácter irrenunciable que corresponden a los intérpretes previstos y regulados en los artículos 108 y análogos de la Ley de Propiedad Intelectual, así como los morales previstos en el artículo 113 del mismo cuerpo legal.